

REPÚBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY



MINISTERIO  
DE  
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DEL INTERIOR  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA  
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA  
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE  
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y MEDIO AMBIENTE  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo,

Señor Presidente de la  
Asamblea General:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de remitir a ese Cuerpo, el adjunto Proyecto de Ley referente a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2004.

El Estado de Resultados del Ejercicio 2004 presenta un déficit de:

a) \$ 11.085:214.000 (pesos uruguayos once mil ochenta y cinco millones doscientos catorce mil) correspondiente a la ejecución presupuestaria; y

b) \$ 23.951:408.000 (pesos uruguayos veintitrés mil novecientos cincuenta y un millones cuatrocientos ocho mil) por concepto de operaciones extrapresupuestarias, derivadas de la aplicación de normas legales.

Este resultado se expresa siguiendo el criterio de considerar los gastos por lo devengado y los ingresos efectivamente percibidos.

En el informe económico financiero que se acompaña se presenta una breve descripción de la situación económica del ejercicio 2004 y se vincula a la misma con la evolución de las cifras más relevantes de este Balance de Ejecución Presupuestal.

En cuanto a las modificaciones presupuestales se presentan las mínimas necesarias a los efectos de registrar los gastos realizados pendientes de registración debido a insuficiencias presupuestales, deudas del ejercicio 2004 y anteriores, y a las modificaciones necesarias para el normal funcionamiento de algunos Ministerios y organismos hasta la formulación del próximo Presupuesto Quinquenal de Ingresos, Gastos e Inversiones.

Saluda al Sr. Presidente con la mayor consideración.